



MARCO TEÓRICO



MARCO TEÓRICO

El espacio público debe estudiarse como un lugar donde cualquier persona tiene el derecho a circular, en oposición al espacio privado, donde el paso puede ser restringido. Es aquel de propiedad y uso público, el escenario de la interacción social que cumple funciones materiales, y que funciona como soporte físico de las necesidades, cuyo fin es satisfacer las necesidades urbanas que trascienden los límites de los intereses individuales.

Es caracterizado físicamente por su accesibilidad, rasgo que lo hace ser un elemento de convergencia entre la dimensión legal y la del uso. Tiene también una dimensión social, cultural y política. Es un lugar de recreación y de identificación, de manifestaciones, de contacto entre la gente, de vida urbana y de expresión comunitaria.

La calidad del espacio público, se puede evaluar sobre todo por la intensidad y la calidad de las relaciones sociales que facilita, por su capacidad de acoger y mezclar distintos grupos y comportamientos, y por su capacidad de estimular la identificación simbólica, la expresión y la integración cultural.

En cambio un parque es un espacio público situado en el interior de una población que se destina a prados, jardines y arbolado, sirve como lugar de esparcimiento y recreación de los ciudadanos. Ambos suman al desarrollo y complementan a la cultura. Esta última se encuentra en el conjunto de todas las formas, los modelos o los patrones explícitos o implícitos, a través de los cuales una sociedad se manifiesta. Como tal incluye lenguaje, costumbres, prácticas, códigos, vestimenta, religión, rituales, normas de comportamiento y sistemas de creencias de la sociedad en el que se desenvuelve, es decir la cultura.



Desde otro punto de vista, se puede decir que cultura es toda esa información y habilidades que posee el ser humano. El concepto cultura es fundamental para las disciplinas que se encargan del estudio de la sociedad, en especial para la psicología, la antropología, y la sociología.

La Organización para la Educación, la Ciencia y la Cultura de las Naciones Unidas (UNESCO), organismo integrado en la Organización de las Naciones Unidas (ONU), creado en 1946 para promover la paz mundial a través de la cultura, la comunicación, la educación, las ciencias naturales y sociales, en 1982 hace la siguiente declaración:

“... cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. A través de ella discernimos los valores y efectuamos opciones. A través de ella el hombre expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones, y crea obras que lo trascienden”.

UNESCO, 1982: Declaración de México

La cultura está unida a la sociedad, incluso en su afán para medirla, de ésta manera la sociedad es el conjunto de individuos que interaccionan entre sí y comparten ciertos rasgos culturales, esenciales, cooperando para alcanzar metas comunes. La sociedad en sí desarrolla parámetros mediante la arquitectura y, cuando se habla de arquitectura del paisaje es también un fundamento social.

Así la Arquitectura del Paisaje consiste en el arte, planificación, diseño, proyecto, gestión, conservación y rehabilitación del espacio público, de los espacios abiertos y del suelo. Al realizar proyectos de espacios públicos naturales y equipados se trata de abordar el área de proyección que comienza a consolidarse desde una perspectiva creativa y técnica.



El ámbito de la profesión incluye el dibujo arquitectónico, la planificación del lugar, el desarrollo residencial, la restauración del medio ambiente, el urbanismo, el diseño urbano, la planificación de parques y de los espacios de recreación, la planificación regional y la conservación histórica, todo como partes o como conjunto.

La historia de la arquitectura del paisaje está vinculada a la de la jardinería sin confundirse con ella. Las dos disciplinas se ocupan de la composición de plantaciones y adaptaciones exteriores pero la jardinería más bien se interesa por los espacios públicos y privados vallados o cercados. La arquitectura del paisaje, se interesa por los espacios cerrados o con vallas y por los que están abiertos sin ninguna cerca o muro como son, plazas, redes de parques, entre otros.

En el urbanismo del siglo XIX, la arquitectura del paisaje retomó gran importancia, y fue la combinación de la planificación moderna y la tradición de la jardinería paisajista lo que dio a la arquitectura del paisaje su orientación particular. En la segunda mitad de este siglo, Frederick Law Olmsted creó una serie de parques que siguen teniendo una profunda influencia sobre la práctica actual de la arquitectura del paisaje. Se puede citar el Central Park de Nueva York, el Prospect Park de Brooklyn, el Parc du Mont-Royal de Montreal y la red de parques Emerald Necklace de Boston.

Antes de 1800, la historia de la arquitectura del paisaje fue sobre todo la de la planificación. La primera persona que debe hablarse de *hacer* un paisaje fue José Addison en 1712. El término arquitectura del paisaje fue inventado por Gilbert Laing Meason en 1828.

Un uso que está vinculado a la obra material de la arquitectura del paisaje, es la recreación que debe estudiarse como el hecho de revitalización de aquello que hacemos de manera ordinaria o cotidiana.



Esto se entiende si pensamos que desde el principio, hombres y mujeres han estado sujetos a diversos tipos de presiones que con el tiempo crean cansancio y por ende, desánimo. Es por ello que las personas han buscado maneras de escapar de las presiones del diario vivir y darse espacios en los que puedan descansar y disfrutar.

El término recreación proviene del latín “recreatio”, que significa restaurar y refrescar (la persona). De ahí que la recreación se considere una parte esencial para mantener una buena salud. El recrearse permite al cuerpo y a la mente una “restauración” o renovación necesaria para tener una vida más prolongada y de mejor calidad.

Si realizáramos nuestras actividades sin parar y sin lugar para la recreación, tanto el cuerpo como la mente llegarían a un colapso que conllevaría a una serie de enfermedades y finalmente a la muerte. Debido a eso, la recreación se considera, socialmente, un factor trascendental. Los beneficios de recrearse van más allá de una buena salud física y mental, sino un equilibrio de éstas con factores espirituales, emocionales y sociales, que unidos abrirán la edificación de la ciudad o de su entorno más próximo; a ello se le conoce como Equipamiento propio de una ciudad, así como también al conjunto de edificaciones y espacios predominantes de uso público, en los que se realizan actividades complementarias a las de habitación y trabajo, o bien, en las que se proporcionan a la población servicios de bienestar social y de apoyo a las actividades económicas a lo que se conoce como equipamiento de la ciudad.

Éste último está en función de las actividades o servicios específicos urbanos, clasificándolos en *equipamiento para la salud, la educación, el comercio, la cultura, la recreación y deporte, la administración, seguridad y servicios públicos, siendo una parte muy importante ya que es el sistema de elementos que relaciona la suficiencia y eficiencia de la población existente y futura a considerar.*



Aunque existen otras clasificaciones con diferentes niveles de especificidad, se estima que es lo suficientemente amplio como para permitir la inclusión de todos los elementos del equipamiento urbano.

La Ecología como ideología de todo proyecto de ésta naturaleza, considera estudiar a los seres vivos, su ambiente, la distribución, abundancia y cómo esas propiedades son afectadas por la interacción entre los organismos y su ambiente. En el ambiente se incluyen las propiedades físicas que pueden ser descritas como la suma de factores abióticos locales, como el clima y la geología, y los demás organismos que comparten ese hábitat. La visión integradora de la ecología plantea que es el estudio científico de los procesos que influyen la distribución y abundancia de los organismos, así como las interacciones entre los organismos y la transformación de los flujos de energía y materia. Al hacer arquitectura de la naturaleza, se debe tener frente al trabajo proyectual la ecología en relación con la población.

En ecología, el Hábitat es el ambiente que ocupa una población biológica. Es el espacio que reúne las condiciones adecuadas para que la especie pueda residir y reproducirse, perpetuando su presencia. Un hábitat queda así descrito por los rasgos que lo definen ecológicamente, distinguiéndolo de otros hábitats en los que las mismas especies no podrían encontrar acomodo.

Es por ello que se debe tener un sentido ecológico en los residuos urbanos, ya que es el caso de estudio para el terreno propuesto del proyecto de parque urbano, teniendo una relación ecológica y social. Los desechos de una población ó también llamada basura, es todo material considerado para su eliminación, son residuos que no son aprovechables y que por lo tanto debería ser tratada y dispuestos para evitar problemas sanitarios o de carácter ambiental, es por ello que deben ser colocados en lugares previstos para su recolección, éste sitio es llamado vertedero o relleno sanitario.



Un vertedero ó basureros, son aquellos lugares donde se deposita la basura, son considerados municipales, estudiando su ubicación de acuerdo a la economía, sociedad y al ámbito ambiental de la región, crean una revuelta de restos orgánicos como comida, plástico, papel, vidrio, metales, pinturas, tela, pañales, baterías, y una gran diversidad de objetos y sustancias indeseables. Estos desechos pasan por un proceso de descomposición de la materia, formando lixiviados, que son líquidos de pre colección de un fluido a través de un sólido, arrastrando productos tóxicos presentes en la basura, contaminando aguas subterráneas y que pueden ser utilizadas para riego. Al ser abastecido en su total capacidad, el predio destinado a esta función va siendo clausurada mediante capas de tierra compactada normalmente de 40 cm de espesor, hasta que el relleno se da por saturado, dejando la última capa de 60 a 75 cm. Un método de aprovechamiento del sitio, es realizar un tratamiento de estos líquidos lixiviados, quema de gases de descomposición, principalmente metano, planes de reforestación en el área del relleno y control de olores.

Actualmente existe un sistema para el aprovechamiento de los desechos orgánicos, llamado digestor o bio digestor, el cual en su forma más sencilla es un contenedor cerrado, hermético e impermeable al cual se le denomina reactor, dentro del cual se deposita el material orgánico a “fermentar” en determinada dilución de agua para que a través de la fermentación anaeróbica se produzca gas metano y fertilizantes orgánicos ricos en nitrógeno, fósforo y potasio. Éste sistema ha sido empleado en varios proyectos a gran escala como los parques, disminuyendo a la contaminación ambiental y del subsuelo, aprovechando los recursos gaseosos para la generación de energía.

Para llevar a cabo el desarrollo del proyecto de manera óptima y relacionada con su función ecológica y social, se toman en cuenta los conceptos anteriormente definidos, integrándolos y plasmándolos en la propuesta realizada.